INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2023.

INPEC 14-04-2023 08:08
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0077256 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8520 - SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
DESTINO 85005 - GRUPO DE TESORERÍA / SANDRA YANETH AVILA MORENO
ASUNTO CUENTA DE COBRO CONTRATISTA TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA
OBS

2023IE0077256

Dra.
SANDRA YANETH AVILA MORENO
Tesorera INPEC
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.
Ciudad

Cordial saludo,

Por ser de su competencia, y para los efectos a que haya lugar, remito los documentos pertinentes para efectuar el pago correspondiente al mes de MARZO de 2023, para **TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA**, contratista de la Subdirección de Gestión Contractual, conforme al contrato de prestación de servicios número 012 de 2023.

Para efectos del pago, se han verificado los documentos que a continuación se relacionan:

- Factura electrónica FETG31 de 2023.
- Certificación de cumplimiento de actividades, durante el período comprendido del 1 al 31 de marzo de la presente anualidad.
- Informe de prestación de servicios del contratista por las actividades realizadas, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023.
- Informe de actividades del contratista del periodo de marzo de 2023.
- Certificación de contratista por orden de prestación de servicios para efectos de retenciones.
- Certificación dependencia económica marzo de 2023.
- Certificación de Reducción base de retención para trabajadores independientes mes de marzo de 2023.
- Copia del pago de seguridad social integral del contratista, correspondiente al mes de marzo de 2023.

Atentamente,

TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA
Contratista

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

C E R T I F I C A:

Que la contratista **TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA** identificada con C.C. No. 45.531.458 de Cartagena Bolívar, cumplió con el objeto de la Orden de Prestación de servicios del contrato No. 012 de 2023, durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2023, y realizó el informe de actividades correspondientes, dando cumplimiento a lo establecido en el objeto del Contrato de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, 31 de marzo de 2023.

ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual
Supervisor Contrato

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICACIÓN DE CONTRATISTAS POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EFECTOS DE RETENCIONES (REMUNERACIÓN POR SERVICIOS)

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2023.

Doctora
JACQUELINE TORRES
Directora Gestión Corporativa
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.
Bogotá D.C.

Yo, TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 45.531.458 de Cartagena, Hago constar bajo la gravedad de juramento, que para el presente mes de MARZO tengo los contratos por Orden de Prestación de Servicios con:

Contrato(#/año)	Entidad	NIT	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Valor Mensual
012/2023	INPEC	800.215.546-5	1/02/2023	31/12/2023	$ 5.000.000,00

Las personas que posean contratos de orden de prestación de servicios con otras entidades **deberán anexar liquidación del pago de dicho contrato.

Los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, efectuados durante el mes de MARZO, corresponden a los ingresos provenientes como contratista del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**, de acuerdo con la siguiente información:

Contrato (año)	Ingreso Mensual	Ingreso Base Cotización (40% Ingreso Mensual)	Aporte Obligatorio a Salud	Aporte Obligatorio a Pensión	Aporte Fondo de Solidaridad	Aporte Voluntario a AFC	Aporte a ARL
012/2023	$ 5.000.000,oo	$2.000.000,oo	$250.000	$320.000			$20.900
		Intereses	$0	$0			$0
		Total Aporte	$250.000	$320.000			$20.900

Para efectos de aplicar la retención en la fuente que corresponda y teniendo en cuenta los artículos del Estatuto Tributario Nacional 103 rentas de trabajo, 206 rentas de trabajo exentas, 330 Determinación cedular (modificado por el artículo 29 de la ley de financiamiento 1943 de 2018), 383 parágrafo 2 tarifa retención para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales..., 387 deducciones que se restan a la base de retención y 388 depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por rentas de trabajo; a continuación seleccione con una (X) la opción que corresponda, en caso de afirmación diligencie los espacios en blanco y anexe las certificaciones que dé lugar:

No.	ÍTEM	SI	NO
1	Pertenezco al Régimen Simplificado (señalado en el RUT)	X	
2	Pertenezco al Régimen Común (señalado en el RUT)		X
3	Presento Formato de Cuenta de Cobro (*)		X
4	Presento Formato de Factura de Venta (*)	X	
5	En años anteriores al 2022 he declarado renta.	X	
6	Soy pensionado. **(ANEXAR CERTIFICACIÓN)**		X
	Si es pensionado favor indicar:		
6.1	**FONDO**		
6.2	**NIT**		
7	Mis funciones se desarrollan en la ciudad de Bogotá, D.C.	X	
8	Realizo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) **(ANEXAR CERTIFICACIÓN)**		X
9	Realizo aportes VOLUNTARIOS a pensión (DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS) **(ANEXAR CERTIFICACIÓN)**		X
10	Realizo pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda **(ANEXAR CERTIFICACIÓN)**		X
	Si realiza el pago de intereses para vivienda favor indicar:		
10.1	**Valor Mensual**		
11	Realizo pagos a Medicina Prepagada, Plan Complementario de Salud o Seguros de Salud **(ANEXAR CERTIFICACIÓN)**		X
	Si realiza los mencionados pagos favor indicar:		
11.1	**Valor Mensual**		
12	Por Dependientes (Si cumple con algún ítem del Parágrafo 2, Art. 387 del Estatuto Tributario, Art. 1.2.4.1.18 Dcto.1625 de 2016) (**) - **(ANEXAR CERTIFICACIÓN)**		X
13	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. **(ANEXAR CERTIFICACIÓN) (ART. 383.Parágrafo 2 E.T)**		X

(*) Quienes presenten el formato de Cuenta de Cobro o Factura de Venta por los servicios prestados, deberá señalar en la descripción el objeto del contrato.

(**) A continuación encontrará la definición de dependientes, registrada en el Parágrafo 2, Artículo 387 del Estatuto Tributario:

"Parágrafo 2°. Definición de dependientes. Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal."

POR LO ANTERIOR, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE EL 80% O MAS DE MIS INGRESOS HASTA EL MOMENTO DE ESTE COBRO, SON PRESTADOS DE MANERA PERSONAL Y CORRESPONDEN AL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL O SERVICIOS TECNICOS, DONDE PREDOMINA EL FACTOR INTELECTUAL Y NO REQUIEREN DEL USO DE MATERIALES, MAQUINARIA O EQUIPO ESPECIALIZADO; LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES VERÁZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: (Es decir si su contrato con el INPEC es inferior a sus ingresos percibidos por otros conceptos, hacer caso omiso al párrafo anterior)

En constancia de lo anterior se firma el 31 de marzo de 2023.

Atentamente,

TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA
C.C. 45.531.458 de Cartagena
Subdirección de Gestión Contractual
Contrato No. 012 de 2023.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INFORME DE ACTIVIDADES

Bogotá, D.C,	DD	MM	AA
	31	3	2023

Doctora

ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Bogotá D.C.

Ref: Informe de actividades Nº 2

X	Contrato de Prestación de Servicios profesionales		Contrato de Prestación de Servicios Técnicos
No.	**012 del 2023**	No.	

Cordial Saludo

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde:

DD	MM	AA		DD	MM	AA
1	3	2023	HASTA	31	3	2023

A. ANTECEDENTES

1. Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE SEAN ADELANTADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

2. Plazo de Ejecución:	**11**	meses	Días	

3. Fecha de Inicio	**DD**	**MM**	**AA**

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

3. Fecha de inicio	1	2	2023

4. Fecha de Terminación	DD	MM	AA
	31	12	2023

9. Valor Total de la Orden de Prestación de Servicios	**$**	$ 55.000.000,00
8. Valor a Pagar mensualmente	**$**	$ 5.000.000,00

B. ESTADO FÍSICO

Hasta la fecha	DD	MM	AA	
	31	3	2023	El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales presenta una ejecución del **20,0%** contra una programada del **100%**

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

F. OBSERVACIONES	

Anexos:		Marque con una (X)
1	Certificación Supervisor del Contrato.	x
2	Informe de actividades del mes de marzo de 2023	X
3	Certificación de contratistas OPS para efectos de retención	X
4	Copia planilla pago de Seguridad Social del mes de: marzo de 2023	X

Atentamente,

TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA
Contratista

ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Vo.Bo. Supervisor

C. OBLIGACIONES ESPECIFICAS	D. ACTIVIDADES REALIZADAS
Actividades especificas del Contrato	Elaboracion de Respuesta - solicitud de Concepto jurídico para contratar la adquisicion de sistema de video iteractivo multimedia para las aulas de capacitacion de la escuela de formacion. Radicado No. 2023IE0045387. **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.**
	Elaboracion de Respuesta - solicitud de Concepto jurídico para proceso de contratación de LA PRIMERA FASE DEL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EN EDUCACION FORMAL PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD A TRAVES DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS FLEXIBLES – Radicado No. 2023IE0055982 - **MINIMA CUANTIA.**
	Elaboracion de Respuesta - solicitud Concepto jurídico Oficio Radicado –Radicado No. 2023IE0022953, para OBTENER POR PARTE DE LA UNAD UN DESCUENTO DEL 15% SOBRE EL VALOR DEL 50% QUE PAGA EL INPEC POR CONCEPTO DE MATRÍCULA Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS CUPOS CONCEDIDOS POR EL INPEC CON APOYO ECONÓMICO A LOS CONDENADOS PARA ADELANTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNAD - **CONTRATACION DIRECTA.**
	Elaboracion de Respuesta - solicitud de Concepto jurídico para proceso de contratación PARA EL SERVICIO DE SOPORTE, ASESORIA, MANTENIMIENTOY ACTUALIZACION DE LICENCIAS DE USO DEL APLICATIVO PC SECURE- PCADMIN PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD DE ESTACIONES CLIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - Radicado No. 2023IE0054801 - **CONTRATACION DIRECTA.**

DECLARACION JURAMENTADA DE DEPENDIENTES ECONOMICOS

Bogotá, D.C., 31 de marzo de 2023.

Doctora
JACQUELINE TORRES
Directora Gestión Corporativa
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de Dependencia Económica.

Yo **TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA** identificada con C.C. No. 45.531.458 de Cartagena, vinculada actualmente en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC como contratista, de manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que NO TENGO DEPENDIENTE ECONÓMICO.

Atentamente,

TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA
C.C. No. 45.531.458 de Cartagena

INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS

Bogotá, D.C., 31 de marzo de 2023.

Doctora.
ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual
Supervisor del contrato
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.
Ciudad

Asunto: Informe Mensual de Actividades del mes de MARZO de 2023.

Respectado Doctor,

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentar las actividades desarrolladas durante el periodo del 1 al 31 de MARZO de 2023.

Cordialmente,

TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA
C.C. 45.531.458 de Cartagena

ARUS
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-07, 10:12:17 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 61934103

Periodo Cotización: marzo de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023

PAGADO 07/03/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA		
Documento	CC45531458	**Dirección**	CRT 25 #1 A - 124 TORRE 2 APTO 8
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC45531458	TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 250.000	1,044	$ 2.000.000	$ 20.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.900	$ 0	$ 590.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA
NIT: 45531458-1
Régimen: No responsable de IVA
Persona Natural
CRA 38 # 63 57 APTO 201, Barranquilla, Atlántico, Colombia
Tel. 3128314656
Email. tguerrerosepulveda@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764045051848 válida desde 2023-02-27 hasta 2023-08-27 rango desde FETG29 hasta FETG50.

Cliente:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
NIT:	800215546
Dirección:	CALLE 26 27 48, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	2347262
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FETG31**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:03:29**
FECHA FIRMADO:	**28/03/2023 10:03:31**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	03	2023	28	03	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	79111000-5	Servicios de asesoría jurídica PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A LA SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL QUE SEAN ADELANTADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC. correspondiente a las actividades realizadas del 1 al 31 de MARZO de 2023, del contrato de Prestación de Servicios No 012 de 2023.	WSD	1,00	$5.000.000,00		0,00	$5.000.000,00

Notas:
#$12-08-00-000; contrato 012-2023;rosa.madera@inpec.gov.co#$

SON: (cinco millones pesos)
CUFE: 882cff61881291cdff2c67a82d339de44696b2ccc7370ca6f912ddc243425f574e031e59ec07670787149a99404b5093

Subtotal:	$5.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$5.000.000,00

Firma Digital: Gv7BtKUtOwrMczlBE//3VfrsbkNGFQMiTR/EENgzlcHV/Z8znlf6EtwXrxDgbM3w /AKGsOfujV87CJzS7Vd6yAHAuhnsWmTu7NhretpMRQnVYG9BPg paTKPGbZH2WrDj dnlVGC8KiRCvaeq83hAXku3qg3UxJ52J7Cbd/lan9OaQjonN43F6b/A3kYOzbdSo Ajw/5/H6CQDTcV0dKja0a8hDegykDyTsiW+ Z2ynLbBfL4FGvy+kmD52VG1Zy/nWc 11GtAbQMxgifzCxTZzml/tg24YabIYWQqoO0O9bMTi9ims91PIUF1yokTIFZNbxQ o20CIRWP79uFwqMhAi1w kg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CERTIFICACIÓN REDUCCIÓN BASE RETENCIÓN PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

"CONTRATISTAS"

Señores
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
INPEC
Att:

TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 45.531.458 de Cartagena, acogiéndome al Decreto 2271 de junio 18 de 2009 y de la Ley anti-tramites 962 de 2005, modificada por el Decreto 019 de 2012, hago constar bajo la gravedad de juramento, que los aportes en seguridad social se encuentran liquidado teniendo en cuenta el 40% de los ingresos percibidos por el Contrato No. 012 de 2023 suscrito con el INPEC, liquidados así: salud (12.5%) por $250.000, pensión (16%) $320.000 y Arl (1%) $20.900 del mes de MARZO de 2023.

Realizo aportes voluntarios a fondos de pensiones SI __ NO X

Ahorro en cuentas AFC (Ahorro para el fomento para la construcción) Si __ No X

En constancia de lo anterior se firma el 31 de marzo de 2023.

Atentamente,

TATIANA PAOLA GUERRERO SEPULVEDA
Contratista

Rosa Madera
hoy a la(s) 3:00 p. m.

